Nº 430404

ALCALDÍA DEL PODER CIUDADANO DE BLUEFIELDS
REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE SUR
DECLARACIÓN DE INGRESOS

REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

Nº. de Registro Municipal del Contribuyente

MUNICIPALIDAD: RAAS

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Delipollo, S.A.

MES QUE DECLARA: Agosto 2019

RAZÓN SOCIAL: Guapollón BlueFields

Nº. RUC: J0310000006580

TIPO DE ACTIVIDAD: Servicio

Nº. DE LICENCIA: —

DIRECCIÓN: Bo. San Pedro, entrada principal al Hospital

TELÉFONO: 2278-2519

FORMATO Nº 157545

INGRESOS DECLARADOS

CONCEPTO	INGRESO DEL MES
Ventas Agosto 2019	C$ 503,908.02
TOTAL DE INGRESOS DEL MES C$	503,908.02

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Nombre y Firma de la Persona que Presenta la Declaración

Nombre: Marcos Miranda Cano

Firma: [signature]

Fecha: 15 de Septiembre 2019

El Contribuyente presentará la declaración cada mes incluyendo En ella todos los ingresos obtenidos por la venta de bienes y prestaciones de servicio.

Este recuerdo será llenado por la Municipalidad

IMPUESTO

%	CONCEPTO	IMPORTE
1%	Ventas Agosto 2019	C$ 5,039.08
	TOTAL DE IMPUESTO A PAGAR C$	5,039.08

MULTAS

%	MOTIVO	IMPORTE
	TOTAL MULTAS A PAGAR C$	
	TOTAL A LIQUIDAR C$	5,039.08

PAGADO
DELI POLLO, S.A.
112424
★ TESORERIA ★

Nombre del empleado receptor: [signature]

Firma del empleador receptor: [signature]

Fecha: 28/10/19.

La declaración deberá ser presentada a la Municipalidad del 1 al 15 de mes siguiente al declarado. Por rezago en el pago del impuesto se impondrá una multa del 5% por cada mes o fracción de retraso. El contribuyente responsable de la veracidad de los datos contenidos en esta declaración.
La municipalidad se reserva la facultad de inspección fiscal para la comprobación de la presente declaración. En caso de comprobarse que ha habido Evasión o Fraude Fiscal la Municipalidad Impondrá al Contribuyente multas equivalente al 100% del impuesto evadido. Además del cobro de dicho impuesto y de las correspondientes Multas por Rezago.

Hugo A. Sujo T. (Copicentro Imprenta) | RUC# 6011805680002G | OT. 4233 580B / 50J #135301-164300 | AIMP 19/0001/01/2015-7 | Orig. 2cc Verde y Amarillo | 03/2015